

Administradores y Albaceas ADMICEA C.A.

Quito – Ecuador

4

Quito, 30 de noviembre de 2018

19278

Señor
Pablo Alejandro Naranjo Silva
Ciudad.

De mi consideración:

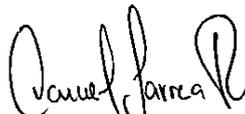
Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía Administradores y Albaceas ADMICEA C.A. celebrada el día 30 de noviembre de 2018, tuvo el acierto de elegirlo PRESIDENTE EJECUTIVO de la Compañía, por un período estatutario de CUATRO (4) años.

Al PRESIDENTE EJECUTIVO de la compañía le corresponde, de manera individual, entre otras funciones, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía.

Administradores y Albaceas ADMICEA C.A. se constituyó mediante escritura pública, celebrada y otorgada ante el Notario Octogésimo Primero del Cantón Quito, Dr. José Antonio Cedeño Armas, el 29 de noviembre de 2018, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito.

Confiero este nombramiento a su favor, por autorización de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas que lo eligió.

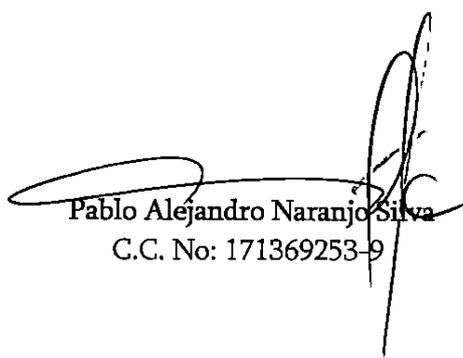
Muy atentamente,



Daniel Larrea Reyes

Secretario Ad-Hoc de la Junta

Razón: Acepto el nombramiento que antecede. - Quito, 30 de noviembre de 2018.-



Pablo Alejandro Naranjo Silva

C.C. No: 171369253-9

N° TRAMITE: 90790-0041-18
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 7826365
05/12/18 11:40



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	127773
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/12/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	19278
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ADMINISTRADORES Y ALBACEAS ADMICEA C.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	NARANJO SILVA PABLO ALEJANDRO
IDENTIFICACIÓN	1713692539
CARGO:	PRESIDENTE EJECUTIVO
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 6102 DEL 30/11/2018 NOT.81 DEL 29/11/2018.- DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (ALFADA RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103